



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 060 de 2021
(Julio 06)

“Por la cual se establece el Calendario Académico especial para la culminación del Segundo Semestre de 2021 – 2022 de la Cohorte X de la Especialización en Ingeniería de Software”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 003 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992, faculta a las Universidades para organizar y desarrollar programas académicos de posgrados.

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 - Estatuto General – establece en el Numeral 14 del Artículo 22, como una de las funciones del Consejo Académico, la aprobación y modificación de los calendarios académicos.

Que el Acuerdo Superior No. 005 de 2008 aprobó la creación de la Especialización en Ingeniería de Software; el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES le otorgó el registro SNIES No. 54547.

Que la Resolución Académica No. 082 de 2020 - estableció Calendario Académico Regular para los Programas de Posgrados vigencia 2021, además, en el Artículo 2 determina que *“los posgrados que no se ajusten al actual calendario, deberán realizar un Calendario Especial, para ser aprobado por el Consejo Académico, el cual deberá estar avalado por el respectivo Consejo de Facultad y debidamente justificado”*.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en sesión No. 27 de 01 de julio de 2021, estudió y avaló el calendario que se insertará en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que el Consejo Académico en Sesión Ordinaria N° 027 del 06 de julio de 2021, estudió la propuesta presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. ESTABLECER el Calendario Académico especial para la culminación del Segundo Semestre de 2021 – 2022 de la Cohorte X de la Especialización en Ingeniería de Software, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 060 de 2021
(Julio 06)

“Por la cual se establece el Calendario Académico especial para la culminación del Segundo Semestre de 2021 – 2022 de la Cohorte X de la Especialización en Ingeniería de Software”

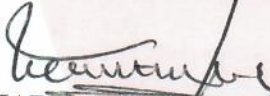
Segundo Semestre de 2021 – 2022 (II PA de 2021)

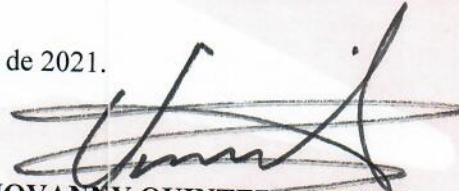
Entrega De Liquidaciones	Del 30 de Julio al 12 de Agosto de 2021
Matrículas Ordinarias	Del 30 de Julio al 12 de Agosto de 2021
Matrículas Extraordinarias	13 de Agosto de 2021
Inicio De Clases	13 de Agosto de 2021
Receso	19 de Diciembre de 2021 al 03 de Febrero de 2022
Reinicio De Clases	04 de Febrero de 2022
Terminación De Clases	26 de Febrero de 2022
Entrega De Notas	04 de Marzo de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 06 días del mes de julio de 2021.


MARIA LUISA PINZÓN ROCHA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Roger Calderón Moreno, Director Especialización en Ingeniería de Software /Omar Yesid Beltrán Gutiérrez, Decano
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
Avaló: Wilmar Leonardo Cruz, Coordinador general de posgrados
Ajustó: JB-SG
Revisó: MLPinzón